

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/931/2003, de 16 de julio, por la que se resuelve la concesión de licencias para la realización de estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo durante el curso 2003/2004, destinadas a funcionarios de carrera de Cuerpos Docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Orden EYC/317/2003, de 10 de marzo, por la que se convocan medidas de acción social relacionadas con actividades de formación, licencias para la realización de estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo y con gastos derivados de accidentes de circulación, acaecidos por razón del servicio, destinadas a funcionarios docentes de enseñanzas no universitarias que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos Docentes declarados a extinguir, Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, una vez examinadas por la Comisión de Valoración las alegaciones efectuadas a la relación provisional de seleccionados, y elevada propuesta de resolución por el citado órgano colegiado,

DISPONGO:

Primero.— Conceder licencia por estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo, para el curso 2003/2004, al personal docente de enseñanza no universitaria que figura en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.— El período de duración de la licencia por estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo y las retribuciones a percibir serán las especificadas en los artículos 11 y 19 de la Orden EYC/317/2003, de 10 de marzo.

Tercero.— Los seleccionados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la convocatoria, quedan obligados a presentar en el Área de Inspección Técnica Educativa de la Dirección Provincial de Educación en la tengan su destino durante el curso 2003/2004, o directamente ante la

Consejería de Educación en el caso de los Inspectores, la siguiente documentación original o copia compulsada:

- 1.— Del 15 al 31 de marzo de 2004, una memoria resumen del trabajo realizado, hasta esas fechas, para las modalidades 1 y 5.
- 2.— Para las modalidades 2, 3 y 4:
 - a) Durante la primera quincena del mes de noviembre de 2003, el resguardo de matrícula en el centro donde se realizarán los estudios.
 - b) Para las modalidades 2 y 3 certificado de asistencia a las clases cumplimentado por cada profesor y referido hasta el 15 de marzo de 2004, que se remitirá entre el 17 y el 31 de dicho mes, o en su caso, declaración jurada de no tener clases presenciales.
 - c) En el caso de la modalidad 4, al ser cuatrimestral, certificado de asistencia a las clases cumplimentado por cada profesor, o en su caso, declaración jurada de no tener clases presenciales, que se enviará del 1 al 8 del tercer mes de disfrute de licencia.

Una vez finalizadas las licencias, se deberá aportar en el plazo de un mes, original o fotocopia compulsada, según los casos, de la siguiente documentación:

- a) Para la modalidad 1: Justificante de tener depositada la tesis para su lectura.
- b) Para las modalidades 2, 3 y 4: Certificación académica de los estudios realizados.
- c) Para la modalidad 5: Un original del proyecto realizado o memoria de la actividad realizada.

Cuarto.— Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de julio de 2003.

El Consejero de Educación,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES SELECCIONADOS

Apellidos y nombre	Cuerpo	Modalidad	Provincia	Puntuación total
CASTILLO MONTERO, M.ª DOLORES	Maestro	TESIS DOCTORAL	LEÓN	26
TÁBARA CARBAJO, JESÚS	Maestro	TESIS DOCTORAL	LEÓN	24,9
FUENTES FUENTES, JOSÉ JAVIER	Maestro	1.ª LICENCIATURA	SEGOVIA	23
DÍEZ MARTÍN, VICENTE	Maestro	1.ª LICENCIATURA	LEÓN	22,3
SANZ VELASCO, M.ª JESÚS	Maestro	1.ª LICENCIATURA	VALLADOLID	21,8
LAMATA MANRIQUE, M.ª CARMEN	Maestro	1.ª LICENCIATURA	SORIA	21,5
ANTÓN CRESPO, ISABEL	Maestro	1.ª LICENCIATURA	SORIA	17
ROMÁN BURILLO, CLARA EUGENIA	Maestro	DIPLOMATURA	SALAMANCA	23,2
LÁZARO CECILIA, M.ª PILAR	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	SEGOVIA	24,5
SAN JOSÉ NIETO, NIEVES	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	24,5
GONZALO GONZÁLEZ, JULIÁN	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	SALAMANCA	22,6
CARTÓN REVUELTA, JESÚS	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	22,3
AMOR DÍEZ, NATALIO	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	21,7
ABRIL DEL DIEGO, JESÚS MANUEL	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	21,6
GARRIDO MORENO, M.ª EUGENIA	Maestro	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	SEGOVIA	21,6
OJEDA GUERRERO, JESÚS	Prof. Secundaria	TESIS DOCTORAL	VALLADOLID	29,5
ALLO AYALA, LUIS CARLOS	Prof. Secundaria	TESIS DOCTORAL	VALLADOLID	24,29
FERNÁNDEZ RAMOS, JOSÉ ALFREDO	Prof. E.O.I.	TESIS DOCTORAL	LEÓN	23,6

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Provincia</i>	<i>Puntuación total</i>
RIVA VEGAS, ÁNGEL DE LA	Prof. Secundaria	1.ª LICENCIATURA	VALLADOLID	24,2
ALONSO BORREGO, JOSÉ LUIS	Prof. Secundaria	DIPLOMATURA	VALLADOLID	25
ESTEBAN LÓPEZ, EMILIA	Prof. Secundaria	DIPLOMATURA	SALAMANCA	22,1
OBREGÓN HERNANDO, ELENA	Prof. Secundaria	DIPLOMATURA	VALLADOLID	18,39
GONZÁLEZ KNOWLES, CAROLINA	Prof. E.O.I.	2.ª LICENCIATURA	SALAMANCA	22,2
ARIJA DÍEZ, M.ª JESÚS	Prof. Secundaria	2.ª LICENCIATURA	VALLADOLID	21,3
ARRIBAS CASTRILLO, AMPARO	Prof. Secundaria	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	29
BOYERO VALIENTE MARTÍN, PABLO	Prof. Secundaria	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	25,5
IBÁÑEZ PARÍS, CÉSAR	Prof. Secundaria	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	SORIA	24,8
VARGAS TUR, MIGUEL DE	Prof. Secundaria	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	24,59
MARTÍN MORENO, JOSÉ GREGORIO	Inspector	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	24,2
MARIGÓMEZ MARUGÁN, LUIS MIGUEL	Prof. Secundaria	PROYECTOS Y ACTIVIDADES	VALLADOLID	24,05

